

FALAPPA MARIA ELENA S/ SUCESIÓN INTESTADA RO-01368-C-2025

DECLARATORIA DE HEREDEROS

General Roca, 23 de febrero de 2026

PROCESO: Este expediente caratulado: FALAPPA MARIA ELENA S/ SUCESIÓN INTESTADA RO-01368-C-2025 para dictar la declaratoria de herederos solicitada en fecha 18 de febrero de 2026 y,

CONSIDERANDO: Que con la partida de defunción adjuntada en fecha 4 de julio de 2025, se acredita el fallecimiento de **FALAPPA MARÍA ELENA**, DNI 9.743.609 ocurrido el día 26 de mayo de 2008 en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro.

Que la causante era de estado civil viuda de **ALFREDO BORDONI**, fallecido el 10 de enero de 1998 en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. Matrimonio celebrado en fecha 6 de junio de 1942 en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, como se comprueba con las partidas acompañadas en fecha 4 de julio de 2025, encontrándose vinculada a la presente los autos: **RO-00446-C-0001 "BORDONI ALFREDO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO"**

De cuya unión nacieran las siguientes personas:

- **DELIA ROSA BORDONI**
- **DORA ELVIRA BORDONI**
- **ADRIÁN NAZARENO BORDONI**

Que en fecha 15 de septiembre de 2025 se tiene por iniciado el presente sucesorio, declarándose la competencia del Juzgado para entender en su sustanciación.

Que en fecha 23 de febrero de 2026 bajo Nro. 2DA-50729 se ha registrado en el Registro Publico Juicios Universales y en fecha 18 de febrero de 2026 obra informe del Registro de Testamentos con resultado negativo.

Se ha cumplido con la publicación de edictos ordenada en autos tanto en el Boletín Oficial como en el sitio web, sobre cuyo vencimiento certifica en este acto la Actuaría, informando que no se han presentado más personas con derecho a la herencia ni que demuestren interés que las informadas precedentemente.

Por lo expuesto y dispuesto por el art. 2426 del Código Civil y Comercial y arts. 624 y 625 del CPCC,

RESUELVO: Declarar que por fallecimiento de **FALAPPA MARÍA ELENA**, le sucederán como personas beneficiarias únicas y universales a la herencia sus hijas e hijo **DELIA ROSA BORDONI, DORA ELVIRA BORDONI** y **ADRIÁN NAZARENO BORDONI**. HAGASE SABER. REGÍSTRESE.-

Agustina Naffa
Jueza subrogante

gm